INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

MODIFICA IEQ NORMATIVIDAD DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Noticias

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. De igual forma, se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información. La sesión fue conducida por la Presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza. Estuvieron presentes los Consejeros electorales integrantes de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Técnico de la misma y Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación del PRI ante el máximo órgano de dirección. En su reporte mensual de actividades, el Secretario Técnico informó que el 'Proyecto de Reformas, Adiciones y Derogaciones, a la Normatividad Interna del Instituto Electoral de Querétaro' como los dictámenes correspondientes, se encuentran publicados en la página web del IEQ. (N-Síguelo p.2)

http://informativoqro.blogspot.mx/2014/01/modifica-ieq-normatividad-interna-en.html

http://poderciudadano.com.mx/tag/candidaturas-independientes

http://elcantodelosgrillos.mx/3489

AVALA IEQ CAMBIOS A CANDIDATURA CIUDADANA

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. En tal sentido fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

De igual forma se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información. La sesión fue conducida por la presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza. (EUQ, 5)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-01-2014/avala-ieq-cambios-candidatura-ciudadana

ALISTA IEQ NORMATIVIDAD EN CANDIDATURAS INTERNAS

Por Redacción/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 14 enero 2014.- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes, informó en un comunicado de prensa. Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. De igual forma, se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Alista-IEQ-normatividad-en-candidaturas-internas/

IEQ APROBÓ MODIFICACIONES A REGLAMENTOS

Por Arlene Patiño

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. De igual forma, la Comisión Transitoria autorizó cambios a los diversos reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales. Dichas modificaciones deberán ser aprobadas por el Consejo General del organismo. (EL ECONOMISTA p.6)

CAMBIARÁN FISCALIZACIÓN. INDEPENDIENTES FUERZAN MÁS REFORMAS EN EL IEQ

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. De igual forma, se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información. La sesión fue conducida por la Presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza. Estuvieron presentes los Consejeros electorales integrantes de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Técnico de la misma y Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación del PRI ante el máximo órgano de dirección. En su reporte mensual de actividades, el Secretario Técnico informó que el 'Proyecto de Reformas, Adiciones y Derogaciones, a la Normatividad Interna del Instituto Electoral de Querétaro' como los dictámenes correspondientes, se encuentran publicados en la página web del IEQ. (DQ p.6)

INCERTIDUMBRE EN EL IEQ POR REFORMA ELECTORAL

Por Víctor Pernalete

Mientras sigue el debate de si Querétaro tendrá las mismas reglas en las próximas elecciones estatales de 2015, o si transita a las nuevas disposiciones de la Reforma Política, el **Instituto Electoral de Querétaro** (IEQ) empieza a definir su postura. Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del Consejo General del IEQ, aseguró que el panorama actual ofrece mayor certeza que la incertidumbre de la Reforma Política, que actualmente no cuenta siquiera con una Ley General Electoral. "Todavía no tenemos certeza de cómo van a ser aterrizadas a nivel constitucional y en una ley secundaria, que es propiamente la que ya nos rige el actuar, nos marca, nos da certeza en tiempos, en áreas de competencia, que ahorita están en una incertidumbre porque no conocemos bien qué le va a tocar al INE, qué a los locales. En ese sentido, va a ser muy importante desde luego conocer la ley secundaria", explicó. La funcionaria electoral pidió no centrar el debate en si mantener o no a los actuales consejeros electorales, sino en generar condiciones favorables para el sano desarrollo de las elecciones que genere, a su vez, gobernabilidad en Querétaro. "Ante eso podríamos plantear como pertinente empatar las fechas del proceso electoral, esto independientemente de conservar o no los actuales consejeros, eso es y tiene que ser lo de menos en las decisiones que se estén tomando". Por lo pronto, el próximo proceso electoral para Querétaro comienza el 10 de enero de 2015, pero de retrasarlo al año 2014, la Reforma Política Federal no tendría vigencia para dicha elección por lo que el consejo electoral del IEQ se mantendría firme.

http://codiceinformativo.com/?p=90628

PREVÉN EN BREVE VOTAR LA REFORMA POLÍTICA

Por Olivia Lara

Dentro de una reunión con los diversos partidos integrantes de la Junta de Concertación Política en la 17 zona militar, la Legislatura Local acordó que votarán en próximos días la reforma político-electoral. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) espera en esta semana se vote. "Estoy comunicándome con el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega, para ver si podemos plantear alguna reunión; el día de mañana (miércoles 15 de enero) a las 12 hay Comisión de Puntos Constitucionales para efecto de poder subir el tema a comisión y estoy convocando a la Mesa Directiva para fijar la fecha de sesión de pleno", anunció.

Guerra Urbiola además informó en lo local aún no se decide si las próximas elecciones permanecerán con los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al adelantar el proceso o si se someterán al cambio con el Instituto Nacional Electoral (INE). Detalló que hasta el momento sólo el diputado representante del partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León, se ha declarado en contra de la reforma. En otro tema dijo que la visita a la 17 zona militar fue el de reconocer, como se ha dado en otras entidades, el trabajo de los elementos para salvaguardar a los queretanos. Anunció que a razón de ello se definió que previo a febrero buscarán develar una placa por este motivo. "Poder develar una placa para poderla fijar en la sede del Congreso en reconocimiento a la labor; sin duda la coordinación de la Policía Federal, la local y la municipal en todos los niveles han sido primordiales para garantizar la seguridad de Querétaro, pero fundamentalmente el pilar que el Ejército ha desempeñado en la atención particular que le han dado a Querétaro", reconoció Urbiola. De esta manera resaltó a Querétaro como un estado seguro a pesar de las complicaciones que hay en entidades vecinas. En cuanto al tema de los grupos de autodefensa desatados en Michoacán consideró correcta la acción por las fuerzas federales para desarmar a estos grupos con la intención de mantener la seguridad en el país. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-01-2014/preven-en-breve-votar-la-reforma-politica

SE ACERCA PRI A ACUERDO CON EL PAN

Por Ulises Villar

Tras llevar a cabo la reunión de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura de Querétaro, en la Décimo Séptima Zona Militar del estado, el presidente del Mesa Directiva del Congreso Braulio Guerra aseguró que este miércoles se incluirá en la Comisión de Puntos Constitucionales la aprobación de la Reforma política electoral federal, para que sea resuelta en la siguiente sesión de pleno, mientras que afirmó que el tema local se está decidiendo y sólo se espera la postura que adoptará el Partido Acción Nacional para votarlo. "Estoy comunicándome con el coordinador del PAN Guillermo Vega, para ver si podemos plantear alguna reunión, sin embargo, el día de mañana a medio día, hay Comisión de Puntos Constitucionales para efectos de poder subir el tema a la comisión y poder enviarla a sesión de pleno", explicó Braulio Guerra. El legislador del PRI aseguró que aún no se tiene nada fijo en la reforma local que presentó, sin embargo, aseguró que en la reforma político electoral federal se estará generando un resultado final a las siguientes horas. "Mañana fijaremos la fecha de la sesión de pleno. Estamos dependiendo de algunos escenarios, el PRI está dispuesto a sesionar esta semana, solamente estamos afinando algunos detalles, escuchando a algunas fuerzas políticas", adelantó. De acuerdo a Guerra Urbiola, la proyección para la siguiente sesión de pleno es aprobar la reforma política federal, sin embargo, no se ha quitado el "dedo del renglón" en el caso del tema local que tiene que ver con el **Instituto Electoral de Querétaro**. "El PAN tuvo una reunión según nos comunicó sus coordinador legislativo, dependiendo de esa reunión se definirá el tema, por nuestra parte el PRI está listo para sesionar. El que aprobemos primero la federal no implica lo que hagamos en la local, porque eso implica antes de que se publique la federal, pero podemos aportar a la federal". En el tema de la reforma federal el diputado Braulio Guerra informó de que ha tenido información de que Marco Antonio León Hernández va a votar en contra de la reforma federal, mientras que Gerardo Sánchez del PRD no ha fijado posición, el PVEM va a dar su respaldo así como el PRI y el PAN. Mientras en el tema local el diputado tricolor confirmó de que no se tiene nada aún, y que esto deberá resolverse en los siguientes días, una vez que se conozca la postura definitiva de Acción Nacional. (AM p. 5)

PRI BURLA ESPÍRITU DE REFORMA: PAN

Por Arlene Patiño

El Coordinador Parlamentario del PAN dentro del Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, manifestó que la propuesta realizada por el Partido Revolucionario Institucional de conservar al actual consejo general del **Instituto Electoral de Querétaro**, "burla" la reforma aprobada por la Federación, lo que es riesgoso para la relación entre las fuerzas políticas. Lo anterior, debido a que la minuta de la reforma político-electoral enviada por el Congreso de la Unión contempla la modificación de los consejos generales de las entidades federativas. "No hay manera de que los actuales consejeros sigan en su cargo. A nivel federal hubo una reforma política que acordó con claridad que se modificaban los consejos electorales de todos los estados, cualquier otra cosa que se proponga va contra la norma", dijo. Vega Guerrero consideró que la postura del Partido Acción Nacional es ser congruentes con la aprobación de la minuta enviada por los diputados, por lo que no votarán a favor de algo que defrauda el espíritu de la reforma electoral. De no aprobarse la reforma como tal, sostuvo, se pone en riesgo la relación entre Acción Nacional y las demás fuerzas políticas dentro del Congreso. "Querétaro tiene proceso electoral hasta el año que entra y tiene que aplicar en sus términos la reforma. Cualquier otra cosa es responsabilidad de quien lo proponga, pero puede constituir la búsqueda de burlar la ley, defraudar el espíritu de la reforma y (eso) nos parece grave", aseveró. Al respecto, el diputado Braulio Guerra, detalló que será la Comisión de Puntos Constitucionales la que turne la reforma político-electoral al Pleno del Congreso y será en la próxima sesión cuando se vote para llegar a una solución. (EL ECONOMISTA p.6)

EXIGE PRD CERTEZA EN ELECCIONES

Por Ulises Villar

Lo importante en el proceso electoral no es quién lo organice o cuándo inicie, sino que s e garantice la transparencia del mismo, aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez. El líder del partido del Sol Azteca se refirió a las declaraciones del presidente de la Mesa Directiva de la LVII legislatura, Braulio Guerra Urbiola, en el sentido de que pretende adelantar el inicio de las próximas elecciones e indicó que, aunque se tiene contemplado que inicie en enero de 2015 es posible que la declaratoria del proceso abierto se adelante a octubre de este año, con la intención de empatarlas con el proceso federal. Ante esto aseguró que sea cual sea la decisión quienes trabajarán en las elecciones del 2015 son los actuales consejeros electorales y el actual personal del Instituto Electoral de Querétaro. Cualquiera de las dos formas que se haga, evidentemente lo que nos marca la ley electoral es que van a intervenir los actuales consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro; es decir, las elecciones en teoría deberían de participar o participarían todavía los funcionarios que están ahí presentes", indicó. "El que lo haga, sea el Instituto Electoral de Querétaro o el Instituto Nacional de Elecciones que de mayor certeza, principalmente de transparencia; es decir, que se hagan abiertas y trasparentes para toda la ciudadanía", aseveró Sánchez Tapia. Mencionó que la incertidumbre en torno a las elecciones del próximo año, se deben a un retraso en los acuerdos de los diputados, ya que no ha tenido el mismo trato en comparación con el dado a otras reformas estructurales. "Ha sido la legislatura quien se ha tardado, no le ha dado la continuidad que debe de ser la reforma política, ojalá hubiera sido como la energética, ojalá que efectivamente la hubieran aprobado", detalló. Mencionó que de continuar con esta lentitud, las elecciones no solo del estado, sino del país, se ponen en riesgo ya que el tiempo se agota para una promulgación de la reforma política por parte del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. "Si la legislatura no apresura el proceso como sucede con la reforma política, eso va a llevar a que no tengamos una promulgación de parte del Presidente de la República, justamente con esta reforma política lo más pronto posible, y que evidentemente pongamos en riesgo el proceso electoral", indicó.

Ante este panorama le pidió responsabilidad de los legisladores, para que informen por qué no lo han aprobado vía fast track; es decir, con la misma velocidad que las reformas energética y financiera. (AM p. 5)

LLAMA LOMELÍ A APROBAR REFORMA POLÍTICA

Por Alejandro Payán

El diputado local Jorge Lomelí reiteró el llamado del PAN para aprobar la Reforma Política entes del inicio del proceso electoral del 2015 y definir el papel del Instituto Electoral de Querétaro en la elección. "Querétaro no puede pasar, estamos en un escenario nacional en muchos temas en primer lugar y no debemos de perderlo históricamente y éste es uno de los temas, hasta el viernes llevaban 10 estados aprobados". Dijo que ya lo dialogaron con el PRI en el Congreso Local y presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra, donde la principal idea es que el IEQ siga con sus integrantes. Recordó que la propuesta del grupo legislativo del PAN es aprobar esta reforma a la brevedad tal y como lo hicieron con la Reforma Energética. "Nuestro deseo es que debiera ser en los próximos días en esta semana o la próxima votada y el tema de los consejeros puede ir en paralelo, porque influimos también para estas decisiones, aunque el instituto ahora de nueva creación, el INE, determinará quiénes son los consejeros, creo que tenemos la influencia política a nivel nacional". Lomelí Noriega reiteró que el tema del IEQ necesita otro tratamiento especial, pues deben establecer la mecánica para definir los perfiles de los consejeros actuales, "se pueden manejar con ese criterio, tendríamos que darle un tratamiento general no podemos particularizar, el espíritu que solicita Acción Nacional es que queda entendido que si le damos ese tratamiento tendremos mayor libertad en cada estado que elija a la persona adecuada o al partido adecuado". Finalizó. (C p.1)

AGUILERA PREVÉ "PACTOS OSCUROS" EN PRETENSIÓN DE ADELANTAR EL PROCESO ELECTORAL

Por: Víctor Pernalete

Ni a favor ni en contra de adelantar el proceso electoral aseguró José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano, quien sin embargo, sí se cuestionó sobre el por qué de las prisas por parte de los diputados para comenzar el proceso electoral de manera anticipada. El político queretano aseveró que este planteamiento provoca la sospecha de que los acuerdos políticos que se tomen para adelantar el proceso y mantener el actual consejo general del IEQ, pudiera abrir la puerta para la consolidación de pactos oscuros que favorezcan candidatos en lo particular en la elección de 2015. "Nosotros finalmente vamos por un tercer lugar, no vamos por un segundo o primero, que quede claro, no estamos en la utopía de la democracia, no vamos por un primer lugar. Pero el primero y segundo lugar, van a tener una discusión muy seria ante la sociedad de Querétaro, y van a tener un desgaste ante la sociedad solo por querer anticipar algo. ¿Anticipar qué?, ¿preparar un laboratorio para el triunfo de alguien? Cuidado, porque la sociedad de Querétaro no lo va a aceptar", advirtió. Aguilera Ortiz consideró que lo prudente sería dar paso al acuerdo nacional y adherirse a él, máxime si se considera que la mayoría en el Congreso local, formada por el Partido Acción Nacional (PAN), es el mismo partido que impulso la Reforma Política federal. "Yo creo que los consejeros electorales no están empeñados en conservar su trabajo necesariamente por su trabajo. Yo creo que las leyes secundarias que habrán de emitirse en abril 30 como fecha límite y en julio de este mismo año y que van a regular al INE y la elección de nuevos consejeros, pues ellos ya conocen los tiempos, las formas y todo. Yo confío plenamente en que a los diputados les quepa la consideración y la reflexión más profunda. No es Querétaro el que se aparte del concierto nacional, no lo veo así, creo que más están atendiendo cuestiones domésticas", finalizó.

http://codiceinformativo.com/?p=90661

****ASTERISCOS****

ACUARTELADOS . Los diputados queretanos realizaron una visita al comandante de la XVII zona militar, Ángel Prior Valencia, para informar su intención de hacer un reconocimiento al ejército. Los coordinadores legislativos decidieron sesionar en las instalaciones militares y literalmente se encuartelaron. Ahí discutieron la conveniencia o no de adelantar el proceso electoral además de aprobar, este mes, la reforma política federal. Parece que el PAN cederá y se sumará a la defensa del IEQ. **CARAMBOLAS.** Y si el Congreso aprueba la reforma política federal y adelanta la declaratoria del inicio del proceso electoral, para evitar que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean sustituidos, el PRI conseguirá que estos sean los que conduzcan y califiquen la elección del 2015. De rebote, los trabajadores del IEQ se mantendrán algunos meses más en sus cargos, con el plus de que recibirán una prima económica extra durante los meses que dure la preparación del proceso. **DOBLE.** El principio básico de la creación de los partidos políticos es porque agrupan a una parte de la sociedad que comparte una ideología, si esto es vigente, entonces resulta sumamente complicado que haya personas que formen parte de dos partidos políticos… al menos que estos tengan la misma ideología. Si esto sucede, qué caso tiene que existan los dos. Esta es parte de la disyuntiva a la que se enfrentan los consejeros del IEQ que analizan la creación o no de Convergencia Ciudadana. (AM p. 1)

MOVIMIENTO CIUDADANO NO VA POR DOBLE MILITANCIA: JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Por Víctor Pernalete

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, pidió tranquilidad al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) puesto que aseguró que no pretenden compartir militantes con Convergencia Ciudadana. El político naranja aseguró que Movimiento Ciudadano supera actualmente los 20 mil afiliados en Querétaro y por lo tanto no necesita compartir afiliados con Convergencia, del que a pesar de los evidentes lazos de unión entra ambas organizaciones, dijo está realizando su procedimiento por su propia cuenta. “La Comisión tendría una razón en relación con lo que ha expresado el señor consejero Magdiel de que, bueno, la doble militancia es una cosa novedosa, pero no estamos incurriendo en ella, que no se preocupe. No es una cosa que en todo caso pueda trastocar su dictamen, aunque sea histórica”, destacó. De cualquier forma, Aguilera Ortiz aseguró que la doble militancia está prevista cuando se trata de partidos de afiliación local y partidos de afiliación nacional, por lo que dejó claro que si así lo quisieran los militantes de ambos partidos políticos, no tendría el IEQ por qué poner trabas al respecto. “Nosotros presentamos un listado como partido político nacional, y tengo entendido Convergencia presentó un listado aparte. Lo que sí es cierto es que se está pensando que una vez que se obtenga el registro como partido político, podamos hacer una acuerdo político conjunto”. Por último, el dirigente del partido naranja afirmó que lo que si se trabaja es el acudir a los próximas elecciones como una alianza, con ambos partidos políticos presentando candidaturas conjuntas.

http://codiceinformativo.com/?p=90633

BAJO RESERVA

DEMOCRACIA. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha recibido tantas solicitudes de organismos que buscan convertirse en partidos políticos, que la decisión sobre el tema deberá apresurarse. La presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías, informó sobre el interés de 32 organizaciones que buscan participar en las próximas elecciones. El pasado cuatro de enero venció el plazo para que estas asociaciones cubrieran todos los requisitos, por lo cual el proceso está en su fase definitiva, para concluir el próximo 30 de enero, si todo marcha bien. Es obvio el interés de los ciudadanos por formar parte de la vida democrática de Querétaro pero también la utilidad que diferentes grupos ven en los nuevos partidos. (EUQ, 2)

SESIONA COMISIÓN TRANSITORIA DEL IEQ QUE ANALIZARÁ SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Redacción

Integrantes de la Comisión Transitoria que analizan la solicitud de registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) eligieron como Presidente del colegiado al Consejero Magdiel Hernández Tinajero, Secretario al Consejero Jesús Uribe Cabrera y Vocal al Consejero Alfredo Flores Ríos. La Comisión examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como nuevo partido político estatal presentada el 25 de noviembre de 2013 por la organización denominada 'Convergencia Ciudadana'. En la primera sesión del colegiado, en la que estuvieron presentes representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ, fue presentado y aprobado el Reglamento de la Comisión Transitoria. Asimismo, asistieron a la sesión el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y el Secretario Técnico de la Comisión, Eugenio Plascencia Zarazúa. En entrevista posterior, Magdiel Hernández dijo que el tema que analiza la Comisión sentará un precedente a nivel nacional y anticipó que habrá un pronunciamiento del órgano electoral respecto de la doble militancia. Recordó que de acuerdo a la Ley Electoral del Estado, la Comisión deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero del presente año, para posteriormente ponerlo a consideración del Consejo General. La Comisión Transitoria fue creada mediante Acuerdo del Consejo General el 13 de diciembre del 2013.

http://poderciudadano.com.mx/sesiona-comision-transitoria-del-ieq-que-analizara-solicitud-de-registro-de-convergencia-ciudadana/2177

http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/36643-sesiona-comisi%C3%B3n-transitoria-del-ieq-que-analizar%C3%A1-solicitud-de-registro-de-nuevo-partido.html

ALARGARÍAN BONOS A TRABAJADORES DEL IEQ

Por Diego Armando Rivera

Durante el proceso electoral todos los trabajadores del Instituto Electoral de Querétaro, incluyendo los integrantes del Consejo General, tienen derecho a recibir una compensación por disponibilidad en fines de semana por lo que de adelantarse la declaratoria del proceso electoral podrían gozar de 10 meses de esta prestación siempre y cuando no entre en vigor en la entidad la reforma política que contempla la sustitución del IEQ por funcionarios nombrados desde la capital del país. Los siete consejeros electorales reciben un compensación económica mensual de 89 mil 271 pesos, aunque con las deducciones por el pago de impuestos reciben un total de 64 mil 795 pesos como salario cada mes. Los funcionarios electorales gozan de otras prestaciones que incluyen 70 días de salario diario integrado por aguinaldo, un apoyo especial anual que asciende a 45 veces el Salario Mínimo General Vigente para el Estado (SMGVE); ayuda para útiles escolares por un monto de 20 veces el SMGVE; despensa anual, la cual asciende a ocho días de sueldo presupuestal; una despensa especial por 50 veces el SMGVE; prima vacacional, equivalente a 70 por ciento del salario mensual. También pueden acceder a un quinquenio, consistente en siete veces el SMGVE, de manera mensual por cada periodo de cinco años cumplidos, y un ajuste de calendario, el cual asciende a cinco días del sueldo tabular. En el caso particular de los consejeros electorales, los cuales fueron designados por el Congreso queretano, también pueden acceder a un apoyo mensual por 25 veces el SMGVE por concepto de apoyo al sistema de radiocomunicación y telefonía, y también reciben recursos para combustible, el cual consiste en 30 veces el SMGVE cada mes.

Estas prestaciones se incrementan durante el desarrollo del proceso electoral, el cual de acuerdo a la Ley Electoral del Estado de Querétaro debería empezar el próximo 10 de enero de 2015 pero si se adelanta la declaratoria del proceso electoral a este año podrían disfrutarlas por más tiempo. El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, informó la intención de adelantar el proceso electoral, por lo que de concretarse esta propuesta, el IEQ tendría que arrancar con este trabajo en octubre próximo. Prestaciones de trabajadores del IEQ: 70 días de salario diario integrado por aguinaldo, Apoyo especial anual que asciende a 45 veces el Salario Mínimo General Vigente para el Estado (SMGVE); Ayuda para útiles escolares por un monto de 20 veces el SMGVE, Despensa anual, la cual asciende a ocho días de sueldo presupuestal, Despensa especial por 50 veces el SMGVE, Prima vacacional, equivalente a 70 por ciento del salario mensual. (AM p. 6)

EL PLEBISCITO COMO OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Yolanda Elías Calles Cantú

La modernización de nuestra vida democrática implica crear nuevos espacios para el involucramiento de la sociedad civil en las tareas y quehacer colectivo, así como en la toma de cesiones, para ello se requiere la generación de los instrumentos de participación ciudadana en los asunto de interés público. Para ello es necesario desarrollar como práctica cotidiana la democracia, esto a través de figuras como el plebiscito. La definición más aceptada del concepto tiene su origen en el término latino compuesto "plebiscitum, de plebis-pueblo y scitum, decisión"; acotado el término a nuestra realidad significa la resolución del pueblo. El Diccionario de la Real Academia Española define al plebiscito como la "consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales". En tal sentido, podría determinarse que el plebiscito, es la institución de democracia directa por virtud de la cual, los ciudadanos o el electorado son consultados sobre la toma de decisiones políticas o la realización de actos de gobierno-administrativos, de carácter no legislativos. Al tratarse de una manifestación democrática, es en consecuencia un mecanismo de participación ciudadana cuyo objeto es consultar al electorado para que exprese su aprobación o rechazo sobre la realización de actos o decisiones del ejecutivo considerados trascendental para el orden público y el interés social. En algunos países de Sudamérica, es común que los presupuestos municipales sean sometidos a plebiscito, así en el acto mismo se consolida la democracia, ya que da una responsabilidad compartida entre la población y el gobierno, tanto en la orientación y ejercicio del gasto público, esto es llamado cogobernabilidad. Sin duda, el plebiscito es una genuina manifestación de democracia directa, es una forma de votación que también se conoce como la ley de la gente, que surge de la necesidad de legitimar las decisiones gubernamentales y los regímenes políticos sobre la base de la capacidad de participación política de la ciudadanía. Actualmente, estas formas de consulta están en la mesa de discusión en diferentes entidades federativas de nuestro país; mientras que en el caso de Querétaro, vamos adelantados, ya que hemos llegado a formas precisas y clara de las condiciones bajo las cuales se deberá organizar un plebiscito, mismas que están plasmadas en los artículos 9 y 10 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, publicada en el mes de agosto del año 2012. Esta ley prevé que el plebiscito puede ser darse a solicitud de los ciudadanos, bajo ciertos requisitos; pero también las autoridades son competente para su solicitud, como es el caso de la Legislatura, el Gobierno del Estado, los presidentes municipales; o la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento, tratándose de actos de gobierno o de los ayuntamientos respectivos. A este mecanismo de democracia directa tienden a compararlo con el referéndum; si bien es cierto que los dos son de esencia y carácter consultivo, también lo es, que se distinguen en cuanto a la materia y en consecuencia al tema de consulta.

Mientras el referéndum aprueba, rectifica o desaprueba actos legislativos, constitucionales de una ley en general, por petición de parte -de los electores-, y posibilita que una ley propuesta sea sometida al escrutinio popular previamente a que entre en vigor, como es el caso de reformas o modificaciones constitucionales, que conlleven cambios sustanciales, como sería el caso de la ampliación de mandato de un gubernamental, la enajenación o privatización de algunas de la actividades propias del estado, o la modificación de leyes de interés generalizado, etc., por citar sólo un ejemplo. Por su parte, el plebiscito sólo se refiere a cuestiones gubernativas de índole administrativas, o un acto de gobierno esencialmente del ejecutivo. Un ejemplo tratándose del plebiscito municipal, es cuando la consulta versa sobre actos o disposiciones de carácter administrativo que impliquen la ejecución de obra pública o enajenación del patrimonio municipal; o si los ciudadanos están de acuerdo y aprueban que los ingresos públicos se gasten o se otorgue prioritariamente a servicios, infraestructura o seguridad, en estos casos como instrumento de consulta es el idóneo. (EL MOSQUITO, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SÓLO EL MC NO AVALARÍA LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

Por Leticia Jaramillo

El diputado Marco Antonio León Hernández de Movimiento Ciudadano no avalará la reforma político electoral en Querétaro; el diputado Gerardo Ríos del PRD aún no fija su posicionamiento; y Yairo Marina Alcocer del PVEM si la apoyará al igual que el PRI y el PAN. Afirmó lo anterior el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura del estado, quien sostuvo que los legisladores que no estén de acuerdo fijarán su posicionamiento en la sesión de pleno. Mientras tanto, dijo que aún no se define quién será el órgano electoral que se encargue de los comicios del 2015; dependiendo de los acuerdos que tome el PAN al interior de su grupo parlamentario es como continuará interactuando con las demás fuerzas políticas para abrirse camino a la reforma. Expuso que el PRI está listo para sesionar en cualquier momento, pero reiteró que la aprobación a nivel federal no implica que no se pueda hacer la local. Antes de que se publique la federal y entre en vigor, localmente los diputados pueden modificar la ley electoral, acotó. (N p.6)

REFORMA ELECTORAL, YA

Por Alfredo Botello Montes

A principios de esta semana, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero Muñoz, y quienes somos representantes partidistas ante el Instituto Federal Electoral (IFE), tuvimos una provechosa reunión con los consejeros que integran tan importante institución de la democracia en nuestro país. Los consejeros electorales expresaron los distintos escenarios que se podrían tener ante la inminente aprobación de la reforma constitucional, la cual da pie a la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y en consecuencia la elección de los once nuevos consejeros. Los distintos escenarios varían desde la aprobación de las leyes secundarias en el periodo ordinario de sesiones -que está por iniciar el próximo primero de febrero y concluye el 30 de abril, con el nombramiento consecuente de los nuevos consejeros electorales- y la consistente en que, llegado el ultimo de abril, no existan ni leyes secundarias ni nombramientos de los consejeros. El compromiso del Partido Acción Nacional fue realizar el mejor de los esfuerzos para en tiempo y forma dar causa a las leyes reglamentarias así como a los nombramientos de los nuevos consejeros de lo que será el INE, solicitando ante las distintas instancias, a los otros partidos políticos y el propio gobierno, el acompañamiento en este propósito.

Nuestro presidente del PAN, Gustavo Madero Muñoz, aprovechó la reunión para expresar del porqué el tema, sin ser prioritario en un principio dentro de los temas del Pacto por México, se convirtió en una prioridad; principalmente por la forma en que se llevaron las elecciones en la mayoría de los estados el pasado mes de julio, en Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, entre otros. En esas elecciones de carácter estatal se vio como los gobernadores y sus socios prácticamente se constituyeron en "delincuencia organizada electoral" para burlar la voluntad popular, así hacerse de los Congresos estatales y las presidencias municipales que estaban en juego. Por ello fue necesario firmar un *ademdum* al Pacto por México en materia electoral y poner como una de las prioridades la propia reforma. Además con esas acciones, consideramos en el Partido Acción Nacional que se estaban dando signos inequívocos de regresión del tránsito a la normalidad democrática, por ello la necesidad de anteponer la reforma electoral a otras reformas como la energética, pensando siempre en cómo fortalecer al Estado y sabedores por lo que se ve por de quienes integran el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que más les interesa es fortalecer a su gobierno y no al Estado. Mucho quehacer hay por delante, incluyendo la modificación a la Ley General de Población en sus transitorios, para la validez como identificación oficial de la credencial con fotografía expedida por el Registro Nacional de Electores del Instituto Federal Electoral o próximo Instituto Nacional de Elecciones. Con la salvedad que dichas acciones legislativas irremediablemente aplicarán en nuestra entidad, a 17 meses que se celebren elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, se toma en cuenta que lo previsible es que la jornada electoral ahora se realice el domingo siete de junio, y no el primer domingo de julio, como se tiene previsto en nuestra legislación vigente. (EUQ, 11)

http://www.meganoticias.mx/minuto-queretaro/27401-comision-transitoria-del-ieq-discute-reglamento-para-candidaturas-independientes.html

http://inqro.com.mx/2014/01/14/urge-lomeli-a-aprobar-reforma-politica/

SALDRÍA ESTA SEMANA LA REFORMA POLÍTICA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Todavía no se conocen los posicionamientos del PRD ni de Nueva Alianza en la Legislatura respecto a la Reforma política, indicó el diputado Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva, quien dijo que su bancada (el PRI) tendría la intención de sesionar en Pleno esta semana para la aprobación de la minuta. Sin embargo, dependerá de algunos escenarios si se sube la discusión esta semana. Al mediodía de hoy, dijo, sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales para dar trámite a esta reforma, y poderla subir al Pleno y dijo que ha convocado a los integrantes de la Mesa Directiva para fijar la fecha de la sesión. "Dependerá de algunos escenarios, el PRI está dispuesto a sesionar esta semana, pero estamos escuchando puntos de vista de otras fuerzas políticas para saber si estamos listos", indicó el coordinador de la bancada del PRI. (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

"CORTINA DE HUMO" PUBLICACIÓN DE DIÁLOGO ENTRE PANISTAS

Por Candhy Escalante

Es una "cortina de humo" por parte del Gobierno Federal la publicación de la conversación entre el senador Ernesto Cordero Arroyo y el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, donde el senador pide "hundir" al coordinador de los diputados federales panistas, Luis Alberto Villarreal, aseguró el legislador Alfredo Botello Montes. "Después de varios meses que hubiera sucedido esta conversación se está dando a conocer de esta manera, no se puede descartar que sea como un elemento distractivo (sic) por parte del propio Gobierno al ver que se le está 'haciendo agua en la canoa'". En esta conversación, el senador y aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Cordero Arroyo, pidió "hundir" al coordinador de los diputados panistas, Luis Alberto Villarreal, y al dirigente nacional, Gustavo Madero, por "ladrones". (PA, 5)

PLANEAN MEJORAR TRABAJO LEGISLATIVO

Por Olivia Lara

Dentro de las primeras propuestas que espera concluir en su agenda personal el diputado federal y presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Marcos Aguilar Vega, será la iniciativa para crear la nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión, a fin de mejorar el desempeño legislativo. En entrevista, el diputado federal dijo que es urgente la actualización de esta ley debido a que la última data de 1999, esto significa que no ha sido modificada desde hace 15 años. Enfatizó que dentro de las directrices de su propuesta a presentar es que haya un nuevo modelo de legislador mexicano. "A título personal como presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que tengo el honor de encabezar, estaré presentando de manera inmediata en febrero la propuesta final para crear la nueva ley del Congreso de la Unión, México tiene la última vigente de 1999 y la realidad es que nuestro país se ha transformado políticamente de manera importante", explicó el legislador. (EUQ, 4)

NA

FABIÁN ES UN INCUMPLIDO: NUEVA ALIANZA

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- El Partido Nueva Alianza (Panal) no irá en coalición con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones del 2015 en el municipio de San Juan del Río, declaró José Pérez, dirigente neoaliancista. Aseguró que la falta de servicios y el desinterés del presidente municipal Fabián Pineda Morales para trabajar en equipo obligó a que rompieran las futuras alianzas. "Como dirigente del partido Nueva Alianza hasta donde he visto el trabajo de la administración, por las personas que están al frente de la Presidencia Municipal hemos visto muchas carencias, por lo cual en este momento descartamos toda posibilidad de alianza con ellos ya que no han dado resultados esperados para la sociedad de San Juan del Río". Aseguró el entrevistado que Fabián Pineda Morales, alcalde, no ha dado el rendimiento necesario que el ciudadano esperaba, ya que sólo ha perdido el tiempo en solapar a secretarios que no deben estar. (PA, 1)

MORENA

CUENTA YA MORENA CON 500 MIL AFILIADOS

Por Verónica Ruiz

En el proceso para constituirse como partido político, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) suma cerca de 500 mil afiliados en el país, informó Eduardo Miranda, presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal. Aseguró que a la fecha Morena cumplió ya con los principales requisitos legales que se establecen en el Cofipe, para constituirse como instituto político que son 20 asambleas estatales con al menos 3 mil militantes. (N-Síguelo p.2)

SE ALISTA MORENA PARA SER PARTIDO

Por Norma Ayala

De acuerdo con el presidente de la mesa directiva del Consejo Estatal de Morena, Eduardo Miranda, la organización ha reunido la documentación necesaria para constituirse como partido político, entre los requisitos más importantes, es que llevan más de 5 mil afiliados en la entidad. Comentó que de acuerdo con la reglamentación que marca el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para la conformación de un partido, Morena ha cumplido al 100%, con el único objetivo de transformar de manera pacífica al país. “Queremos conformar un país democrático y erradicar la corrupción e instalar un gobierno que vea por el pueblo, queremos que Morena sea un instrumento para manifestarse y que se vea por el pueblo, ya que los otros partidos políticos lo que han hecho es favorecer a los grande elites políticas y económicas del país”, aseguró. (EUQ, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: COMBATEN INFLUENZA

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La distribución gratuita de hasta 4 mil dosis de oseltamivir para combatir el virus de la influenza en pacientes diagnosticados por un médico y cuenten con sus pruebas confirmatorias, se hará en los hospitales del Niño y la Mujer y en el General de Querétaro a partir de esta semana. El secretario de Salud, Mario César García Feregrino, afirmó que se trata de una medida que prepara más al Estado para combatir este virus que ha dejado ocho defunciones en lo que va del año."Vamos a empezar ya, son 4 mil dosis, se darán a pacientes que tengan gripe muy intensa, que esté justificada con dolor de cabeza, fiebre y dolor retro ocular y esté indicado por un médico con estudios positivos". Existe una prueba rápida a través de la cual la presencia del virus puede ser confirmada en el organismo, por lo que será parte de los requerimientos que los pacientes deberán cubrir para acceder a su tratamiento, el cual ronda los 500 pesos en el mercado farmacéutico. La ingesta del medicamento en las primeras 72 horas del contagio es vital para que sea efectivo y se eviten complicaciones respiratorias que pongan en riesgo la vida del paciente. A la fecha se han reportado ocho defunciones por causa de influenza en Querétaro, por lo que el secretario de Salud instó a la ciudadanía a aplicarle la vacuna en los módulos instalados en plazas y centros comerciales de la capital de manera gratuita y segura. (DQ principal)

N: ITALIA Y QUERÉTARO
Por Luis del Toro
La visita del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Enrico Letta, coloca a Querétaro en el plano internacional y promete inversiones en el campo automotriz y aeronáutico, con bases firmes al tener en la entidad 40 empresas con una inversión de 270 millones de que generan dos mil 500 empleos directos y la estancia de 308 italianos que habitan en el estado. (N p.1)

AM: CERRARÁN ENTRONQUES EN LA AUTOPISTA 57 PARA EVITAR CHOQUES
En el tramo de la autopista 57 México-Querétaro que va de Bernardo Quintana a 5 de Febrero se estima cerrar cinco salidas y cinco entradas para evitar accidentes. Derivado del número de accidentes viales que se registran diariamente en la autopista 57, la cantidad de automovilistas que transitan por la zona al día, así como la inviabilidad de algunas salidas e incorporaciones a la vialidad el titular de la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Querétaro, Gerardo Vázquez informó que se cerrará a corto plazo hasta cinco entradas a carriles centrales de la carretera, desde Bernardo Quintana hasta 5 de Febrero. Además, la SCT trabaja para que en 2015 se tenga listo el libramiento Palmillas-Apaseo El Alto donde serán remitidos todos los vehículos de carga pesada. "Estamos haciendo los cierres de salidas y de entradas, mucho del peligro es que en una lateral en tramos de un kilómetro o kilómetro y medio había cinco entradas y tres salidas, aquí lo que queremos es cerrar las laterales para que pueda haber mayor flujo, se va a hacer una sola entrada al inicio y una al final para que la gente pueda circular en las laterales que vienen fluidas, ya que siempre hay tráfico en el centro y las laterales están libres". De acuerdo con el funcionario federal, el evitar que estén entrando y saliendo los vehículos en la autopista 57 evita que los coches estén frenando y acelerando constantemente, lo que hace peligrosa la vialidad. "En la primera etapa se van a cerrar tres entradas y tres salidas de cada lado y se estima que al final se cierren cinco de cada lado, lo que hará un tránsito más fluido, se está trabajando en Corregidora y Pasteur un proyecto de realizar una lateral fluida desde el puente de Constituyentes hasta lo que es Bernardo Quintana, lo que generará mayor seguridad en la vialidad". (AM principal)

C: OPERA ESCUELA CON UN MENTOR
Por Gaby Hernández
Los 32 estudiantes, desde cinco a once años, de la escuela primaria Alfonso V. Bonfil son atendidos en un solo grupo, por la maestra Yuridia Alcántara Romero, quien debe impartir las materias a los niños desde el primero al sexto grado. Ubicada a 30 minutos de la cabecera municipal sanjuanense, en la comunidad San Miguel Arcángel, la escuela atiende a los niños en edad de recibir educación básica de este poblado. (C.p.1)

PA: INVERSIÓN ITALIANA A QUERÉTARO: LETTA
Por Alan Contreras
Italia considera invertir en Querétaro, afirmó ayer el primer ministro de ese país, Enrico Letta, quien visitó la entidad acompañado por su esposa Gianna Fregonara. "Consideramos invertir, y estamos aquí por eso. Si miramos la política y economía internacional puedo decir con seguridad que el siglo XXI estará caracterizado por un rol muy importante de México, mucho mayor del que ha tenido en el siglo XX", resaltó Letta. El primer ministro y su esposa fueron recibidos en Plaza de Armas por el gobernador José Calzada y Sandra Albarrán y, luego de una reunión privada en Palacio, fueron los invitados de honor de una comida realizada en la Casa de Gobierno, a la que acudió el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Por la tarde, Letta se reunió con empresarios en el QCC. (PA, principal)

EUQ: ACTIVAN CORPORACIONES OPERATIVO ALTA FUERZA

Por Rafael G. Piña Rodríguez y Daniel Peña

En coordinación con la XVII Zona Militar, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia y municipios, en Querétaro se activó un operativo de alta fuerza en todos y cada uno de los límites del estado. Derivado de los últimos acontecimientos en el estado de Michoacán, el capitán Adolfo Vega Montoto, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó a **EL UNIVERSAL** que, pese a que existen operativos de rutina que se implementan desde el inicio de la administración del gobernador José Calzada Rovirosa, se tomó la decisión por parte de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) de reforzar la seguridad de los límites territoriales con estados vecinos. "Nosotros los tenemos de rutina, por razones de encargo del Ejecutivo desde su llegada al gobierno, es un trabajo rutinario para nosotros, pero cuando hay algún dato o alguna cosa que nos llame la atención los C4 (Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando) de todo el país, pero sobre todo los estados que están a los lados, de C4 a C4 nos informamos y cuando pasa algo en algún estado vecino de inmediato entramos en el operativo de máxima seguridad o de alta fuerza, tal como lo estamos haciendo ahora", señaló el secretario de Seguridad Ciudadana. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

RECHAZAN SONDEO SOBRE BODAS GAY

Por Olivia Lara

El matrimonio igualitario (que se refiere a uniones del mismo sexo) es un derecho y no debiera someterse a discusión como lo anunció la Comisión de la Familia de la Legislatura local, señaló Alejandra Martínez Galán, líder de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades (Aquesex). La feminista dijo desconocer la propuesta del diputado local y presidente de la Comisión de la Familia, Germán Borja García, quien anunció que pondrá en análisis la legalidad de matrimonios entre personas del mismo sexo en la entidad queretana a partir de foros con la ciudadanía. Ante esto, la coordinadora general de la asociación consideró innecesario ponerlo a discusión, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pronunció que las personas con preferencias sexuales diversas tienen los mismos derechos. (EUQ, 1)

PODER EJECUTIVO

PREVÉN ACEPTAR OBSERVACIÓN DE DEDH

Por Oscar Aguilar y Marittza Navarro

Una vez que se terminen las indagaciones pertinentes, relacionadas con la recomendación realizada por la Defensoría Estatal de Derechos Humanos a la PGJ, sobre el caso de un niño lesionado por una camioneta la semana pasada, el procurador Arsenio Duran, indicó que cabe la posibilidad de que ésta sea aceptada por el trabajo llevado a cabo por parte de los elementos del ministerio público, así como de servicios periciales. El plazo para que la dependencia encargada de la investigación de diversos hechos, tanto de tránsito como delictivos, esté vencida, es el 20 de enero, en donde se debe proporcionar una respuesta a la Defensoría de Derechos Humanos en el estado. (EUQ, 1)

RIGUROSO OPERATIVO EN LÍMITES ESTATALES
Por Carolina Sánchez
Luego de que el Gobierno Federal tomara el control de la seguridad en Michoacán, el estado de Querétaro espera nuevas instrucciones en torno a los operativos fronterizos entre ambas entidades. Para ello, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, se reunió este martes en punto de las 15:00 horas en la ciudad de Morelia con sus homólogos de las entidades limítrofes de Michoacán. No obstante, hasta ayer se mantenían rigurosos operativos en los límites queretanos, todos coordinados ampliamente por la XVII Zona Militar. Y es que a pesar del anuncio de desarme, los grupos de autodefensa en Antúnez y Múgica permanecían presentes. (PA, principal)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CAPITAL PROYECTA OBRAS POR MIL MDP
Por Mauricio Villalón
La administración municipal capitalina aspira a ejercer mil millones de pesos en obra pública con mezcla de recursos estatales y federales. La suma irá orientada a infraestructura como agua, drenaje, banqueta, entre otros proyectos que aseguren el futuro y transformen las condiciones de vida de los ciudadanos, dio a conocer el alcalde Roberto Loyola Vera. Asimismo, el edil refirió que este año hay una expectativa para construir en el municipio albercas y estacionamientos que serán inversiones hechas por particulares, pero que en suma podrán alcanzar un número importante de casi 600 millones de pesos. (EUQ, 1)

JUSTIFICAN REGIDORES FALTAS
Por Patricia Vázquez
Salidas al extranjero y a la Ciudad de México por motivos de salud y hasta simple indiferencia por los temas a abordar en las reuniones fueron los argumentos que externaron ayer los regidores José Luis Aguilera Rico (Movimiento Ciudadano), Armando Rivera Castillejos (PAN) y María Alemán Muñoz Castillo (PRI) a Plaza de Armas, para justificar su inasistencia a las primeras sesiones de trabajo del año convocadas en el Ayuntamiento capitalino. Luego del periodo vacaciones y de que se revelara que en las primeras convocatorias a sesiones de comisiones, fueron estos tres, de 15, los regidores que registraron sus primeras faltas, Plaza de Armas cuestionó a los tres funcionarios acerca de los motivos por los cuales no se presentaron a trabajar. Armando Rivera dijo considerar irrelevante el tema a tratar dentro de la reunión a la que fue convocado, por lo cual afirmó que lo miso era asistir que esperar los papeles en el escritorio. Aguilera señaló que viajó a Estados Unidos a una consulta y María Alemán dijo que se trasladó a la Ciudad de México, a una consulta médica ya que padece problemas gastrointestinales. (PA, 9)

ENLOQUECE DOCTORA
Por Gerardo González
En lugar de curar sus males, una presunta profesional de la medicina casi priva de la vida a un sexagenario, a quien sin motivo aparente atacó con unas tijeras. Esta mujer, supuestamente de origen colombiano, recetaba en un consultorio del Pueblo de Jurica y, de acuerdo con personal del propio establecimiento, tendría aproximadamente un mes de haber sido contratada. Por otro lado, la víctima es un hombre de aproximadamente 65 años, quien padece diabetes y presión alta, razón por la cual acudió al lugar para que le fuera revisada la presión.

Los hechos se registraron el pasado lunes por la mañana y con base en información recabada por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, se puede establecer que el señor Piedad Andrés Benítez, vecino de la colonia Gobernantes, acudió al Pueblo de Jurica para revisarse la presión en un consultorio de la calle Hortensias, frente a la Iglesia y el jardín principal del Pueblo. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

LISTO, PROYECTO DE TREN RÁPIDO

El anteproyecto para la construcción del tren rápido México-Querétaro ya está listo y se espera que en breve la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) dé a conocer las rutas y escalas que realizará ese nuevo sistema de transporte, informó el delegado de esa dependencia en la entidad, Juan Gerardo Vázquez Herrera. El funcionario dijo que ese plan ya va muy avanzado, pues es una obra muy importante dentro de las principales líneas de la gestión del Ejecutivo federal. "Entre los 13 ejes rectores, están los tres trenes, el peninsular Quintana Roo-Yucatán, el de Toluca y el de Querétaro y es la puerta del inicio de trenes hasta el norte del país… ya se acabó lo que es el anteproyecto, ya se tomaron decisiones", aseguró el representante federal. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SE VA. Inminente cambio de delegado de la PGR. La desastrosa gestión de Rafael Horacio Buendía Madrigal, quien desde que llegó en 2012 se distinguió por opaco y por la oleada de demandas por presunto acoso laboral, llegará a su fin con una reubicación en otra entidad, probablemente Veracruz. Se desconoce aún el nombre del sucesor(a), pues quien era la principal candidata, Brenda Lohr Peralta, ya fue asignada a Sinaloa. POPULAR. El secretario de Gobierno Municipal de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, se sumará a la CNOP que encabeza Juan José Ruiz, ocupando la cartera del Foro de Profesionistas y Técnicos tras la renuncia de Francisco Pérez Rojas, quien tomará la rienda del Movimiento Territorial. Otro que se integra es el expanista Héctor Luego Chávez, a la cartera del Movimiento de Pequeños Propietarios y Productores Rurales. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Desde la Legislatura de Querétaro, diputados buscan que las penas para los delincuentes que cometan robo a comercio y el famoso "cristalazo" sean más severas y con esto inhibir a los rateros. Una lamentable realidad en la Zona Metropolitana de Querétaro es el aumento en estos delitos que dañan el patrimonio de los comerciantes y los ciudadanos; los empresarios y legisladores buscan esquemas de castigo para que no sea fácil para el infractor librar la cárcel, una vez que sea detenido y siga cometiendo ilícitos. Y es que todo parece indicar que los delincuentes cada vez están más informados y hurtan con exactitud para no sobrepasar los robos en 300 salarios mínimos y con esto alcanzar libertad bajo caución y reintegrarse a la actividad delictiva. También los legisladores y los empresarios buscan que el robo a comercio y a vehículo sea catalogado como delito grave sin importar el monto y evitar la proliferación de estas acciones como ha venido sucediendo. Una cosa que no deben olvidar los legisladores y los empresarios es el papel que juega la prevención y las acciones de educación y de generación de empleo; no se trata de llenar las prisiones de delincuentes, eso finalmente representa más responsabilidad y carga para el Estado.

La participación de los ciudadanos también será básica en la implementación de medidas para evitar los robos y es que no hay propiciar la "ocasión que hace al ladrón". El tema no es fácil y es que en época preelectoral sin duda será un elemento que los políticos "presumirán" para bien y para mal; endurecer las penas tendrá que ser tan sólo una acción de una serie de medidas para salir bien librados de la ola de delincuentes. DE REBOTE Los varios adversarios que tiene el alcalde de Corregidora andan bien activos a través de correos electrónicos tratando de señalar a Antonio Zapata de mala administración de una alberca en aquel municipio, pero son malos hasta para acusar, ya que no aportan nada que sea periodísticamente interesante. adanolverar@yahoo.com.mx @aolverar (DQ p. 1)

****ASTERISCOS****

Acuartelados . Los diputados queretanos realizaron una visita al comandante de la XVII zona militar, Ángel Prior Valencia, para informar su intención de hacer un reconocimiento al ejército. Los coordinadores legislativos decidieron sesionar en las instalaciones militares y literalmente se encuartelaron. Ahí discutieron la conveniencia o no de adelantar el proceso electoral además de aprobar, este mes, la reforma política federal. Parece que el PAN cederá y se sumará a la defensa del IEQ. Carambolas.- Y si el congreso aprueba la reforma política federal y adelanta la declaratoria del inicio del proceso electoral, para evitar que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean sustituidos, el PRI conseguirá que sean éstos los que conduzcan y califiquen la elección del 2015. De rebote, los trabajadores del instituto se mantendrán algunos meses más en sus cargos, con el plus de que recibirán una prima económica extra durante los meses que dure la preparación del proceso. Palmillas.- Hoy por la mañana, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, estará en la caseta de peaje de Palmillas, en San Juan del Río, para conocer el proyecto de parador turístico que ahí se construirá. Con esta obra se solventarán dos problemas crónicos en la zona. Uno, mejorar el acceso de la clientela potencial de los comercios ahí establecidos y reducir los riesgos de accidentes. La otra, ordenar a los vendedores ambulantes, particularmente a los queretanos provenientes de Amealco. Reconocimiento.- En la sesión del cabildo capitalino de este lunes, en la que se tomó protesta al nuevo secretario de finanzas municipales, Julián Lámbarri Malo, integrantes de la Federación de Comerciantes, Locatarios y Establecidos sacaron mantas para brindar “todo el apoyo” al ex funcionario, Antonio Ávila Arvizu. Al reconocimiento se sumó el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico. Dijo que los ciudadanos siempre encontraron respuestas mientras fue Secretaro de Finanzas. Panecillos.- En su primer encuentro del año, el coordinador de regidores del PAN en el cabildo de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, regaló a los medios de comunicación bolsitas que traían 5 panecitos. Los reporteros aseguraron que se trató de un mensaje subliminal para promocionar a su partido y aunque a los representantes del PRI no les convidó del obsequio, los priistas comentaron que de cualquier manera acabarán con los panes, aunque se referían a la contienda comicial del año venidero. Verde.- La regidora en el cabildo de la capital queretana por el partido Verde Ecologista de México y presidenta de la Asociación Civil Pro Derechos Humanos Querétaro, Teresa Calzada Rovirosa, presenta hoy por la tarde, en el Claustro del Ex Convento de Santa Rosa de Viterbo, el segundo libro de su autoría. Éste lleva por nombre “México Proyecto Verde”. Lo curioso del caso es que varios militantes del PRI han decidido promocionar esta presentación e incluso enviaron invitaciones a la prensa. Doble.- El principio básico de la creación de los partidos políticos es porque agrupan a una parte de la sociedad que comparte una ideología. Si esto es vigente, entonces resulta sumamente complicado que haya personas que formen parte de dos partidos políticos… a menos que éstos tengan la misma ideología. Si esto sucede, qué caso tiene que existan los dos. Esta es parte de la disyuntiva a la que se enfrentan los consejeros del IEQ que analizan la creación o no de Convergencia Ciudadana. (AM p. 1)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas Ramírez
Domínguez: Una raya más al tigre. Un Malo, Bueno: Sabino. Foco. Quien afirme que Santa Rosa Jáuregui es una delegación exenta de delitos y con un tejido social restaurado, está mintiendo o tiene miopía. Por el contrario, es un sitio que por años ha venido resintiendo problemas de ingobernabilidad, olvido y hasta desdén. También es cierto que en el último año, la llegada de organizaciones criminales y pandillas encabezadas por paisanos que regresan del norte, han complicado la de por sí difícil tarea de devolverle la calma a las familias de aquella zona. Pero de eso a decir que los índices delictivos aumentaron en SRJ, es mentir descaradamente como lo hizo el anterior alcalde, Francisco Domínguez. Y es que si analizamos fríamente los números veremos que durante el último año del actual senador panista, los robos a casa habitación fueron 95; en el gobierno de Roberto Loyola bajaron a 79. El número de comercios robados fue de 68 con Pancho, con Roberto 62. En cuanto a robo de vehículos, en 2012 fueron 48 unidades contra 34 en 2013. Así, como normalmente lo hace Domínguez Servién, vuelve a mentir con toda desfachatez en un tema que a los queretanos debe importarnos de manera destacada: La seguridad en nuestra capital. Repito, hace falta mucho por hacer, como el tema del alcoholismo, despistolización y narcotiendas, delitos en los que convergen los tres órdenes de gobierno. Hay avances, deben reconocerse: Que falta mucho por hacer, efectivamente. Pero más ayudarían nuestros legisladores en traer recursos para esa importante zona del municipio queretano, que en tratar de criticar con mentiras la labor de los que sí trabajan. Una raya más al tigrito Pancho. **-OÍDO EN EL 1810-** Perla. Sorprendidos, los funcionarios municipales vieron cómo su jefe, el alcalde de Peñamiller, Aldo García, bajaba de una flamante Cheyenne 2014. Orgulloso, el priista se gastó 600 mil pesos del erario municipal en una localidad que anualmente obtendrá recursos propios apenas superiores al millón de pesos. De pena ajena. **-¡PREEEPAREN!-** PAN. Acción Nacional está viviendo un intenso proceso para elegir (o reelegir, digo yo) a sus actuales dirigentes nacionales y locales, seleccionar a sus consejeros nacionales, estatales y municipales, además de definir los métodos para escoger a sus candidatos del 2015. De esto y más hablará José Báez, el presidente del CDE, hoy en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, que se transmite por Integra 92.Siete de una a tres. No se lo pierda. **-¡AAAPUNTEN!-** Metropolitanos. Hoy se reunirán en Huimilpan, a puerta cerrada, los cuatro ediles de la zona más poblada y emproblemada del estado: Roberto Loyola Vera, de Querétaro; Antonio Zapata, de Corregidora; Enrique Vega Carriles, de El Marqués y la anfitriona, María García, para analizar problemas comunes. Un priista y tres panistas frente a frente. Ya informaremos. **-¡FUEGO!-** Paquete. Germán Borja, diputado de Acción Nacional y responsable de los temas de la familia, tiene una papa caliente: Resolver el asunto de los matrimonios entre personas del mismo sexo. Quiere hacer una consulta popular. Mmm. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
INSISTENCIA DEL PAN. JOSÉ BÁEZ no quita el dedo del renglón y buscará una coalición PAN-PRD para las elecciones de 2015. Dice que aún no la hay, pero lucha, que en esas anda. En tanto, CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA vende caro su amor y lo mismo dialoga con rojos que con azules. En ese sentido, habrá que esperar a que pase por los congresos estatales la Reforma Política para ver cómo queda el tema. Agua pasada no mueve molino. (PA, 1)

BAJO RESERVA

MALPENSADOS. Recientemente, la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, (UNESCO), **Nuria Sanz Gallego**, estuvo en Querétaro y recorrió el Centro Histórico de la ciudad, al tiempo de dialogar sobre posibles proyectos en común con el alcalde **Roberto Loyola**. No faltó el malpensado de la oposición quién comentó si también podrían llevarla a recorrer avenida Zaragoza, pero a las dos de la tarde, cuando el transporte público está en su peor momento, ya que a la invitada solo la llevaron a caminar por andadores, jardines y plazas públicas. **EL SEÑALAMIENTO** es serio, pues diferentes voces han señalado que el transporte público es un factor de peso, que podría influir totalmente para que la UNESCO retire la denominación como Patrimonio Cultural de la Humanidad a la ciudad de Querétaro, reconocimiento obtenido en el año de 1996, cuando **Jesús Rodríguez Hernández** era el presidente municipal. Muchas voces opinan que hace falta un avance sustancial para ordenar y modernizar el transporte público, aunque se reconocen logros, la meta final se vislumbra lejana. **¡OTRA VEZ!** El Congreso de Querétaro analiza la legislación acerca del robo de vehículo y robo a comercio. Cierto es que los empresarios están inquietos porque este fenómeno va a la alza y los perjudica. Sin embargo, considerar estos delitos como graves es considerado por varios analistas legislativos como un retroceso. Durante la pasada LV Legislatura hubo reformas al Código de Procedimientos Penales del estado. Ahora, en la LVI Legislatura, el presidente de la mesa directiva, **Braulio Guerra Urbiola**, informó sobre el análisis que realizan para modificar una vez más la normatividad. Entonces ¿las reformas anteriores estaban mal hechas? DIÁLOGO. En el municipio San Juan del Río los regidores de las diferentes fuerzas políticas acusan que falta el diálogo. Sin embargo, el secretario Vicente Pérez Ramírez sostiene que se mantiene la gobernabilidad. Pero un detalle destaca, pues el gobierno municipal que encabeza Fabián Pineda Morales no tiene una tarea sencilla. El acercamiento con los actores políticos y sociales ha sido complicado, sobre todo con la fracción del Partido Acción Nacional. Esperamos que al final se cumpla con la expectativa de tener una mejor calidad de vida para los sanjuanenses. (EUQ, 2)

LOS JÓVENES DE QUERÉTARO

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

Querétaro vive hoy una circunstancia favorable gracias a la destacada labor que se realiza desde el Ejecutivo estatal, encabezado por José Calzada, un gobernador joven que ha tenido visión y se ha ocupado de incluir a los jóvenes en las decisiones de su gobierno. Prueba de ello son la creación de la Secretaría de la Juventud y la publicación de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el estado de Querétaro, entre otras. Es común que cuando se habla de jóvenes, se diga que son el futuro de la sociedad. Es también común que cuando nos dirigimos a ellos los invitamos a que se especialicen en tal o cual tema o rubro. Yo estoy convencido de hoy, más que nunca, los jóvenes son el presente de nuestro país. Hoy los avances, la capacitación y la preparación con la que los jóvenes se desenvuelven son incomparables a lo que ocurría hace algunos años. Afortunadamente, en nuestro país tenemos ese gran bono demográfico, los jóvenes que hoy están haciendo la diferencia. Un gran ejemplo de este cambio es en la política; a nivel local tenemos a un gobernador joven y, a nivel nacional, tenemos a un presidente joven, el más joven de la historia. Los jóvenes hoy son grandes tomadores de decisiones. Quedó atrás esa falsa imagen de inexperiencia y prevalece la de capacidad, empuje, energía y talento. Con respeto a la historia y fieles a la tradición de futuro, de inventarlo y crearlo. En el PRI, la tradición de futuro nació de jóvenes entusiastas, capacitados, entregados, con corazón, ideales, trabajo, talento y muchas ganas de hacer que sucedan las cosas. Apenas este sábado, rindieron protesta los jóvenes que presiden el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) en los 18 municipios de nuestro estado. Esta organización priísta es la puerta de entrada al PRI para los jóvenes que buscan ingresar a la vida política, en el FJR se desenvuelven y preparan bajo los principios e ideales del Partido.

Durante el evento, estuvimos acompañados por el gobernador Calzada, su esposa, la señora Sandra Albarrán, y por los dirigentes estatal y nacional del FJR. El mensaje de los jóvenes fue claro: son ellos los responsables de inventar su futuro, son ellos quienes habrán de impulsar, desde las bases, al priísmo estatal y forjarán los liderazgos que próximamente estaremos viendo en los cabildos, en los congresos locales y federales, en las gubernaturas y, por qué no, en la Presidencia de la República. Los jóvenes de Querétaro tienen un denominador común: valientes, arrojados, con energía, luchones, capaces y entregados a sus causas. Han demostrado que se saben organizar y que lo hacen bien. Son ellos, en gran medida, responsables del triunfo del gobernador Calzada en 2009. Y son ellos, sin duda, quienes habrán de contribuir a la ratificación de nuestro partido en la confianza de los y las queretanas. Los jóvenes de Querétaro son el presente del PRI, son el presente de nuestro estado. De eso no tengo duda. El PRI de Querétaro los ve y los escucha, sabe de su capacidad y de su entrega y necesita de su talento, de su corazón, de sus ideas. Y más allá de una invitación, el reto es que se atrevan a ser los mejores y las mejores, a que detonen todo su potencial y todo su talento; a que sigamos construyendo juntos el mejor Querétaro de la historia. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

noticias
Sibuela

Modifica IEQ normatividad de candidaturas independientes

NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

De igual forma, se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

La sesión fue conducida por la Presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza.

Estuvieron presentes los Consejeros electorales integrantes de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Técnico de la misma y Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación del PRI ante el máximo órgano de dirección.

En su reporte mensual de actividades, el Secretario Técnico informó que el 'Proyecto de Reformas, Adiciones y Derogaciones, a la Normatividad Interna del Instituto Electoral de Querétaro' como los dictámenes correspondientes, se encuentran publicados en la página web del IEQ.

EL UNIVERSAL

Avala IEQ cambios a candidatura ciudadana

Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

En tal sentido fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

De igual forma se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

La sesión fue conducida por la presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza.

ELECTORAL

IEQ aprobó modificaciones a reglamentos

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. De igual manera, la Comisión Transitoria autorizó cambios a los diversos reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales. Dichas modificaciones deberán ser aprobadas por el Consejo General del organismo. (*A. Patiño*)

15 DE ENERO DE 2014 | PÁGINA 6 | Diario de Querétaro

CAMBIARAN FISCALIZACION

Independientes fuerzan más reformas en el IEQ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado, publicada el 27 de julio del 2013.

En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

De igual forma, se autorizaron cambios a los reglamentos de los Consejos Distritales y Municipales, del Procedimiento Especial Sancionador, Interior, para Observadores Electorales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, además de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

La sesión fue conducida por la presidenta del Consejo General y de la Comisión Transitoria, Yolanda Elías Calles Cantú, con la colaboración de la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza.

Estuvieron presentes los Consejeros electorales integrantes de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera; el secretario técnico de la misma y director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación del PRI ante el máximo órgano de dirección.

En su reporte mensual de actividades, el secretario técnico informó que el "Proyecto de Reformas, Adiciones y Derogaciones, a la Normatividad Interna del Instituto Electoral de Querétaro" como los dictámenes correspondientes, se encuentran publicados en la página web del IEQ.

EL UNIVERSAL

Prevén en breve votar la reforma política

Olivia Lara

Dentro de una reunión con los diversos partidos integrantes de la Junta de Concertación Política en la 17 zona militar, la Legislatura Local acordó que votarán en próximos días la reforma político-electoral.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) espera en esta semana se vote.

"Estoy comunicándome con el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega, para ver si podemos plantear alguna reunión; el día de mañana (miércoles 15 de enero) a las 12 hay Comisión de Puntos Constitucionales para efecto de poder subir el tema a comisión y estoy convocando a la Mesa Directiva para fijar la fecha de sesión de pleno", anunció.

Guerra Urbiola además informó en lo local aún no se decide si las próximas elecciones permanecerán con los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al adelantar el proceso o si se someterán al cambio con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Detalló que hasta el momento sólo el diputado representante del partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León, se ha declarado en contra de la reforma.

En otro tema dijo que la visita a la 17 zona militar fue el de reconocer, como se ha dado en otras entidades, el trabajo de los elementos para salvaguardar a los queretanos. Anunció que a razón de ello se definió que previo a febrero buscarán develar una placa por este motivo.

"Poder develar una placa para poderla fijar en la sede del Congreso en reconocimiento a la labor; sin duda la coordinación de la Policía Federal, la local y la municipal en todos los niveles han sido primordiales para garantizar la seguridad de Querétaro, pero fundamentalmente el pilar que el Ejército ha desempeñado en la atención particular que le han dado a Querétaro", reconoció Urbiola.

De esta manera resaltó a Querétaro como un estado seguro a pesar de las complicaciones que hay en entidades vecinas.

En cuanto al tema de los grupos de autodefensa desatados en Michoacán consideró correcta la acción por las fuerzas federales para desarmar a estos grupos con la intención de mantener la seguridad en el país.

"Nadie puede estar por encima del Estado", aseveró.

15 DE ENERO DE 2014 | PÁGINA 5

a.m.

Se acerca el PRI a acuerdo con PAN

La junta de concertación política sesionó para llegar a un acuerdo sobre la aprobación de la reforma política federal en la próxima sesión del pleno

Ulises Villar

ELECCIONES

Tras llevar a cabo la reunión de la. Junta de Concertación política de la LVII Legislatura de Querétaro, en la Décimo Séptima Zona Militar del estado, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Braulio Guerra aseguró que este miércoles se incluirá en la Comisión de Puntos Constitucionales la aprobación de la reforma política-electoral federal, para que sea resuelta en la siguiente sesión de pleno, mientras que afirmó, que el tema local se está decidiendo y sólo se espera la postura que adoptará Acción Nacional para votarlo.

"Estoy comunicándome con el coordinador del PAN, Guillermo Vega, para ver si podemos plantear alguna reunión, sin embargo, el día de mañana al medio día hay Comisión de Puntos Constitucionales para efectos de poder subir el tema a la comisión y poder enviarla a Ssesión de pleno", explicó Braulio Guerra.

El legislador del PRI aseguró que aún no se tiene nada fijo en la reforma local que presentó, sin embargo, aseguró que en la reforma política electoral federal se estará generando un resultado final en las siguientes horas.

"Mañana fijaremos la fecha de la sesión de pleno. Estamos dependiendo de algunos escenarios, el PRI está dispuesto a sesionar esta semana, solamente estamos afinando algunos detalles, escuchando a otras fuerzas políticas", adelantó.

De acuerdo a Guerra Urbiola, la proyección para la siguiente sesión de pleno es aprobar la reforma política federal, sin embargo, no se ha quitado "el dedo del renglón" en el caso del tema local que tiene que ver con "blindar" al Instituto Electoral de Querétaro.

"El PAN tuvo una reunión, según nos comunicó su coordinador legislativo, dependiendo de esa reunión se definirá el tema, por nuestra parte el PRI está listo para sesionar. El que aprobemos primero la federal no implica lo que hagamos en la local, porque eso implica antes de que se publique la federal, pero podemos aportar a la federal".

En el tema de la reforma federal, el diputado Braulio Guerra informó que ha tenido información de que Marco Antonio León va a votar en contra de la reforma federal; mientras que Gerardo Sánchez del PRD no ha fijado posición; el PVEM va a dar su respaldo así como el PRI y el PAN.

Mientras en el tema local, el diputado tricolor confirmó que no se tiene nada aún, y que esto deberá resolverse en los siguientes días, una vez que se conozca la postura definitiva de Acción Nacional.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Exige PRD certeza en elecciones

Lo importante en el proceso electoral no es quién lo organice o cuándo inicie, sino que se garantice la transparencia del mismo, aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez.

El líder del partido del sol azteca se refirió a las declaraciones del presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, en el sentido de que pretenden adelantar el inicio de las próximas elecciones e indicó que aunque se tiene contemplado que inicie en enero del 2015, es posible que la declaratoria del proceso abierto se adelante a octubre de este año, con la intención de empatarlas con el proceso federal.

Ante esto aseguró que sea cual sea la decisión, quienes trabajarán en las elecciones del 2015 son los actuales consejeros electorales y el actual personal del Instituto Electoral de Querétaro.

"Cualquiera de las dos formas que se haga, evidentemente lo que nos marca la ley electoral es que van a intervenir los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro; es decir, las elecciones en teoría deberían de participar o participarían todavía los funcionarios que están ahí presentes", indicó.

"El que lo haga; sea el Instituto Electoral de Querétaro o el Instituto Nacional dé Elecciones que de mayor certeza principalmente dé transparencia; es decir, efectivamente que se hagan abiertas y de una manera transparente para toda la ciudadanía", aseveró Sánchez Tapia.

Mencionó que la incertidumbre en torno a las elecciones del próximo año se deben a una retraso en los acuerdos de los diputados, ya que no ha tenido el mismo trato, en comparación con el dado a otras reformas estructurales.

"Ha sido la Legislatura quien se ha tardado, no le ha dado la continuidad que debe de ser a la reforma política, ojalá hubiera sido como la energética, ojalá que efectivamente la hubieran aprobado", detalló.

Mencionó que de continuar con esta lentitud, las elecciones no solo del estado, sino del país se ponen en riesgo, ya que el tiempo se agota para una promulgación de la reforma política por parte del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

"Si la Legislatura no apresura el proceso, como sucede con la reforma política, eso va a llevar a que no tengamos una promulgación de parte del presidente de la República, justamente con esta reforma política lo más pronto posible, y que evidentemente pongamos en riesgo el proceso electoral", indicó.

Ante este panorama le pidió responsabilidad de los legisladores, para que informen porque no lo han aprobado vía fast track; es decir, con la misma velocidad que las reformas energética y financiera.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Llama Lomelí a aprobar Reforma Política

ALEJANDRO PAYÁN

El diputado local Jorge Lomelí reiteró el llamado del PAN para aprobar la Reforma Política antes del inicio del proceso electoral del 2015 y definir el papel del Instituto Electoral de Querétaro en la elección.

"Querétaro no puede pasar, estamos en el escenario nacional en muchos temas en primer lugar y no debemos de perderlo históricamente y éste es uno de los temas, hasta el viernes llevaban 10 estados aprobados".

Dijo que el tema ya lo dialogaron con el coordinador del PRI en el Congreso Local y presidente de la Mesa Directiva,Braulio Guerra, donde la principal idea es que el IEQ siga con sus integrantes.

Recordó que la propuesta del grupo legislativo del PAN es aprobar esta reforma a la brevedad tal y como lo hicieron con la Reforma Energética.

"Nuestro deseo es que debiera ser en los próximos días en esta semana o la próxima votada y el tema de los consejeros puede ir paralelo, porque influimos también para estas decisiones, aunque el instituto ahora de nueva creación, el INE, determinará quiénes son los consejeros, creo que tenemos la influencia política a nivel nacional".

Lomelí Noriega reiteró que el tema del IEQ necesita otro tratamiento especial, pues deben establecer la mecánica para definir los perfiles de los consejeros actuales, "se pueden manejar con ese criterio, tendríamos que darle un tratamiento general no podemos particularizar, el espíritu que solicita Acción Nacional es que queda entendido que si le damos ese tratamiento tendremos mayor libertad en cada estado que se elija a la persona adecúada o al partido adecuado", finalizó.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ASTERISCOS

***

ACUARTELADOS

Los diputados queretanos realizaron una visita al comandante de la XVII zona militar, Ángel Prior Valencia, para informar su intención de hacer un reconocimiento al ejército. Los coordinadores legislativos decidieron sesionar en las instalaciones militares y literalmente se encuartelaron. Ahí discutieron la conveniencia o no de adelantar el proceso electoral además de aprobar, este mes, la reforma política federal. Parece que el PAN cederá y se sumará a la defensa del IEQ.

***

CARAMBOLAS

Y si el Congreso aprueba la reforma política federal y adelanta la declaratoria del inicio del proceso electoral, para evitar que los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro sean sustituidos, el PRI conseguirá que sean éstos los que conduzcan y califiquen la elección del 2015. De rebote, los trabajadores del instituto se mantendrán algunos meses más en sus cargos, con el plus de que recibirán una prima económica extra durante los meses que dure la preparación del proceso.

***

DOBLE

El principio básico de la creación de los partidos políticos es porque agrupan a una parte de la sociedad que comparte una ideología. Si esto es vigente, entonces resulta sumamente complicado que haya personas que formen parte de dos partidos políticos... a menos que éstos tengan la misma ideología. Si esto sucede, qué caso tiene que existan los dos. Esta es parte de la disyuntiva a la que se enfrentan los consejeros del IEQ que analizan la creación o no de Convergencia Ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

BAJO RESERVA

DEMOCRACIA. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha recibido tantas solicitudes de organismos que buscan convertirse en partidos políticos, que la decisión sobre el tema deberá apresurarse. La presidenta del Consejo General del IEQ, **Yolanda Elías**, informó sobre el interés de 32 organizaciones que buscan participar en las próximas elecciones. El pasado cuatro de enero venció el plazo para que estas asociaciones cubrieran todos los requisitos, por lo cual el proceso está en su fase definitiva, para concluir el próximo 30 de enero, si todo marcha bien. Es obvio el interés de los ciudadanos por formar parte de la vida democrática de Querétaro pero también la utilidad que diferentes grupos ven en los nuevos partidos.

a.m.

Alargarían bonos a trabajadores del IEQ

Los trabajadores del IEQ disfrutan por ley de una compensación cuando se abre el proceso electoral, que en el caso de los consejeros electorales llega a los 2 mil 800 pesos por mes. /foto: Especial

Los diputados queretanos están cerca de llegar a un acuerdo para adelantar la declaratoria del proceso electoral

Diego Armando Rivera

APOYOS

Durante el proceso electoral todos los trabajadores del Instituto Electoral de Querétaro, incluyendo los integrantes del Consejo General, tienen derecho a recibir una compensación por disponibilidad en fines de semana por lo que de adelantarse la declaratoria del proceso electoral podrían gozar de 10 meses de esta prestación siempre y cuando no entre en vigor en la entidad la reforma política que contempla la sustitución del IEQ por funcionarios nombrados desde la capital del país.

Los siete consejeros electorales reciben un compensación económica mensual de 89 mil 271 pesos, aunque con las deducciones por el pago de impuestos reciben un total de 64 mil 795 pesos como salario cada mes.

Los funcionarios electorales gozan de otras prestaciones que incluyen 70 días de salario diario integrado por aguinaldo, un apoyo especial anual que asciende a 45 veces el Salario Mínimo General Vigente para el Estado (SMGVE); ayuda para útiles escolares por un monto de 20 veces el SMGVE; despensa anual, la cual asciende a ocho días de sueldo presupuestal; una despensa especial por 50 veces el SMGVE; prima vacacional, equivalente a 70 por ciento del salario mensual.

También pueden acceder a un quinquenio, consistente en siete veces el SMGVE, de manera mensual por cada periodo de cinco años cumplidos, y un ajuste de calendario, el cual asciende a cinco días del sueldo tabular.

En el caso particular de los consejeros electorales, los cuales fueron designados por el Congreso queretano, también pueden acceder a un apoyo mensual por 25 veces el SMGVE por concepto de apoyo al sistema de radiocomunicación y telefonía, y también reciben recursos para combustible, el cual consiste en 30 veces el SMGVE cada mes.

Estas prestaciones se incrementan durante el desarrollo del proceso electoral, el cual de acuerdo a la Ley Electoral del Estado de Querétaro debería empezar el próximo 10 de enero de 2015 pero si se adelanta la delcaratoria del proceso electoral a este año podrían desfrutarlas por más tiempo..

El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, informó la intención de adelantar el proceso electoral, por lo que de concretarse esta propuesta, el IEQ tendría que arrancar con este trabajo en octubre próximo.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

PRESTACIONES DE TRABAJADORES DEL IEQ

-70 días de salario diario integrado por aguinaldo
-Apoyo especial anual que asciende a 45 veces el Salario Mínimo General Vigente para el Estado (SMGVE);
-Ayuda para útiles escolares por un monto de 20 veces el SMGVE
-Despensa anual, la cual asciende a ocho días de sueldo presupuestal
-Despensa especial por 50 veces el SMGVE
-Prima vacacional, equivalente a 70 por ciento del salario mensual.

LO QUE DICE LA LEY
EXTRAS:

El Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro, en su artículo 85 establece que todo el personal de base y los consejeros electorales del Consejo General tendrán derecho a recibir las siguientes prestaciones:

- I. Apoyo para la adquisición de lentes o prótesis dental, un importe de cuarenta y cinco días de salario mínimo general vigente en el estado, mismos que serán entregados en la primera quincena del mes de marzo;
- II. Ayuda para útiles escolares el importe correspondiente a veinte días de salario mínimo general vigente en el estado, mismos que serán entregados en la primera quincena del mes de julio, y
- III. Para gastos funerarios hasta por cien salarios mínimos generales vigentes en el estado; se otorgará esta prestación a solicitud del trabajador y previa autorización del Director General, cuando se trate del fallecimiento de padres, cónyuge o hijos.

Artículo 88. Para el caso de incapacidades por enfermedad no profesional o estado de gravidez, expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto otorgará la diferencia restante, a efecto de que el servidor público perciba el cien por ciento de su salario.

EL PLEBISCITO

El plebiscito

La modernización de nuestra vida democrática implica crear nuevos espacios para el involucramiento de la sociedad civil en las tareas y quehacer colectivo, así como en la toma de cesiones, para ello se requiere la generación de los instrumentos de participación ciudadana en los asunto de interés público.

Para ello es necesario desarrollar como práctica cotidiana la democracia, esto a través de figuras como el plebiscito. La definición más aceptada del concepto tiene su origen en el término latino compuesto "plebiscitum, de plebis- pueblo y scitum, decisión"; acotado el término a nuestra realidad significa la resolución del pueblo. El Diccionario de la Real Academia Española define al plebiscito como la "consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales".

En tal sentido, podría determinarse que el plebiscito, es la institución de democracia directa por virtud de la cual, los ciudadanos o el electorado son consultados sobre la toma de decisiones políticas o la realización de actos de gobierno-administrativos, de carácter no legislativos.

Al tratarse de una manifestación democrática, es en consecuencia un mecanismo de participación ciudadana cuyo objeto es consultar al electorado para que exprese su aprobación o rechazo sobre la realización de actos o decisiones del ejecutivo considerados trascendental para el orden público y el interés social.

En algunos países de Sudamérica, es común que los presupuestos municipales sean sometidos a plebiscito, así en el acto mismo se consolida la democracia, ya que da una responsabilidad compartida entre la población y el gobierno, tanto en la orientación y ejercicio del gasto público, esto es llamado cogobernabilidad.

Sin duda, el plebiscito es una genuina manifestación de democracia directa, es una forma de votación que también se conoce como la ley de la gente, que surge de la necesidad de legitimar las decisiones gubernamentales y los regímenes políticos sobre la base de la capacidad de participación política de la ciudadanía.

Actualmente, estas formas de consulta están en la mesa de discusión en diferentes entidades federativas de nuestro país; mientras que en el caso de Querétaro, vamos adelantados, ya que hemos llegado a formas precisas y clara de las condiciones bajo las cuales se deberá organizar un plebiscito, mismas que están plasmadas en los artículos 9 y 10 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, publicada en el mes de agosto del año 2012.

Esta ley prevé que el plebiscito puede ser darse a solicitud de los ciudadanos, bajo ciertos requisitos; pero también las autoridades son competente para su solicitud, como es el caso de la Legislatura, el Gobierno del Estado, los presidentes municipales; o la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento, tratándose de actos de gobierno o de los ayuntamientos respectivos.

A este mecanismo de democracia directa tienden a compararlo con el referéndum; si bien es cierto que los dos son de esencia y carácter consultivo, también lo es, que se distinguen en cuanto a la materia y en consecuencia al tema de consulta.

Mientras el referéndum aprueba, rectifica o desaprueba actos legislativos, constitucionales de una ley en general, por petición de parte -de los electores-, y posibilita que una ley propuesta sea sometida al escrutinio popular previamente a que entre en vigor, como es el caso de reformas o modificaciones constitucionales, que conlleven cambios sustanciales, como sería el caso de la ampliación de mandato de un gubernamental, la enajenación o privatización de algunas de la actividades propias del estado, o la modificación de leyes de interés generalizado, etc., por citar sólo un ejemplo.

Por su parte, el plebiscito sólo se refiere a cuestiones gubernativas de índole administrativas, o un acto de gobierno esencialmente del ejecutivo. Un ejemplo tratándose del plebiscito municipal, es cuando la consulta versa sobre actos o disposiciones de carácter administrativo que impliquen la ejecución de obra pública o enajenación del patrimonio municipal; o si los ciudadanos están de acuerdo y aprueban que los ingresos públicos se gasten o se otorgue prioritariamente a servicios, infraestructura o seguridad, en estos casos como instrumento de consulta es el idóneo.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ